

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES)

CONTRATO N° 02/2024

MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 02/2024

**“ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA IMPRESORAS - ID N° 441.762 con la empresa
Data Systems S.A.**

Entre la **Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)**, domiciliada en William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas, República del Paraguay, representada para este acto por la **Dra. DINA MATIAUDA SARUBBI**, con Cédula de Identidad Civil N° 445.551, en su carácter de Representante y Presidente del Consejo Directivo de la Agencia de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, según consta en el Acta de sesión del Consejo Directivo N° 05, de fecha 22 de febrero de 2023, denominada en adelante la **AGENCIA**, por una parte, y, por la otra, la firma **Data Systems S.A.E.C.A.**, con RUC N° 80013889-9, domiciliada en las calles Perú N° 1055 c/ Artigas, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **HUGO ENRIQUE GIMÉNEZ AGUIAR**, con Cédula de Identidad Civil N° 2.359.981, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **LAS PARTES** e, individualmente, **PARTE**, acuerdan celebrar el presente contrato para la **ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA IMPRESORAS - ID N° 441.762**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen **LAS PARTES**, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

la adquisición de tóner para impresoras para la **AGENCIA**, a cargo y riesgo del **PROVEEDOR** de conformidad con las especificaciones técnicas contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y a las disposiciones de este Contrato; y establecer los demás derechos y obligaciones de **LAS PARTES**.

2. Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;

Página 1 de 8

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 /328 6081
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py



- d. La oferta del proveedor;
- e. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son:

Las Especificaciones técnicas.

4. Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 441.762.

5. Procedimiento de contratación

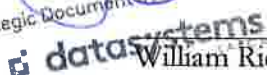
El presente contrato es el resultado del procedimiento de **Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 02/2024**, convocado por la **Coordinación de Contrataciones de la ANEAES**. La adjudicación fue realizada según **Resolución N° 202/2024** de fecha 09 de julio de 2024.

6. Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios

Actividad: 1

"Adquisición de Tóner para Impresora - (MCN) N° 02/2024 - ID N° 441.762"					Data Systems S.A.E.C.A.,			
Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	44103103-001	Tóner negro impresora láser color Canon MF 735CX (original). Fecha de vencimiento de 1 año a partir de la fecha de adquisición. El tóner deberá ser ORIGINAL de la marca de la impresora referida. No se aceptaran productos recargados y/o remanufacturados.	Canon	Japón	Unidad	12	1.624.015	19.488.180

Hugo Giménez
 Strategic Document Solutions Manager



Página 2 de 8

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
 Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081
 E-mail: presidencia@aneaes.gov.py



"Adquisición de Tóner para Impresora - (MCN) N° 02/2024 - ID N° 441.762"					Data Systems S.A.E.C.A.,			
Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
2	44103103-002	Tóner magenta impresora láser color Canon MF 735CX (original). Fecha de vencimiento de 1 año a partir de la fecha de adquisición. <u>El tóner deberá ser ORIGINAL de la marca de la impresora referida.</u> No se aceptaran productos recargados y/o remanufacturados.	Canon	Japón	Unidad	4	2.152.519	8.610.076
3	44103103-002	Tóner cyan impresora láser color Canon MF 735CX (original). Fecha de vencimiento de 1 año a partir de la fecha de adquisición. <u>El tóner deberá ser ORIGINAL de la marca de la impresora referida.</u> No se aceptaran productos recargados y/o remanufacturados.	Canon	Japón	Unidad	8	2.152.519	17.220.152
4	44103103-002	Tóner amarillo impresora láser color Canon MF 735CX (original). Fecha de vencimiento de 1 año a partir de la fecha de adquisición. <u>El tóner deberá ser ORIGINAL de la marca de la impresora referida.</u> No se aceptaran productos recargados y/o remanufacturados.	Canon	Japón	Unidad	3	2.152.519	6.457.557
5	44103103-001	Tóner negro impresora Canon MF 8280 Cw (original). Fecha de vencimiento de 1 año a partir de la fecha de adquisición. <u>El tóner deberá ser ORIGINAL de la marca de la impresora referida.</u> No se aceptaran productos recargados y/o remanufacturados.	Canon	Japón	Unidad	8	1.375.940	11.007.520
6	44103103-001	Tóner amarillo impresora Canon MF 8280 Cw (original). Fecha de vencimiento de 1 año a partir de la fecha de adquisición. <u>El tóner deberá ser ORIGINAL de la marca de la impresora referida.</u> No se aceptaran productos recargados y/o remanufacturados.	Canon	Japón	Unidad	6	1.678.769	10.072.614
7	44103103-001	Tóner magenta impresora Canon MF 8280 Cw (original). Fecha de vencimiento de 1 año a partir de la fecha de adquisición. <u>El tóner deberá ser ORIGINAL de la marca de la impresora referida.</u> No se aceptaran productos recargados y/o remanufacturados.	Canon	Japón	Unidad	4	1.678.769	6.715.076
8	44103103-001	Tóner cyan impresora Canon MF 8280 Cw (original). Fecha de vencimiento de 1 año a partir de la fecha de adquisición. <u>El tóner deberá ser ORIGINAL de la marca de la impresora referida.</u> No se aceptaran productos recargados y/o remanufacturados.	Canon	Japón	Unidad	5	1.678.769	8.393.845
Precio Total:								87.965.020



Actividad 2

"Adquisición de Tóner para Impresora - (MCN) N° 02/2024 - ID N° 441.762"					Data Systems S.A.E.C.A.,			
Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
2	44103103-002	Tóner magenta impresora láser color Canon MF 735CX (original). Fecha de vencimiento de 1 año a partir de la fecha de adquisición. <u>El tóner deberá ser ORIGINAL de la marca de la impresora referida.</u> No se aceptarán productos recargados y/o remanufacturados.	Canon	Japón	Unidad	1	2.152.519	2.152.519
3	44103103-002	Tóner cyan impresora láser color Canon MF 735CX (original). Fecha de vencimiento de 1 año a partir de la fecha de adquisición. <u>El tóner deberá ser ORIGINAL de la marca de la impresora referida.</u> No se aceptarán productos recargados y/o remanufacturados.	Canon	Japón	Unidad	1	2.152.519	2.152.519
4	44103103-002	Tóner amarillo impresora láser color Canon MF 735CX (original). Fecha de vencimiento de 1 año a partir de la fecha de adquisición. <u>El tóner deberá ser ORIGINAL de la marca de la impresora referida.</u> No se aceptarán productos recargados y/o remanufacturados.	Canon	Japón	Unidad	1	2.152.519	2.152.519
Precio Total:								6.457.557

El monto total del presente contrato es de **Noventa y cuatro millones cuatrocientos veintidós mil quinientos setenta y siete**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

7. Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:
hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 /328 6081
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py





Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o prestación de servicios del pliego de bases.

Ítem	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los servicios	Fecha(s) final(es) de entrega de los servicios
1	Tóner negro impresora láser color Canon MF 735CX (original).	12	Unidad	En oficinas de la ANEAES, sito en las calles William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas Edificio ANEAES	Los bienes deben ser entregados dentro de los 10 (diez) días corridos, contados a partir de la recepción de la orden de compra por parte de la empresa adjudicada.
2	Tóner magenta impresora láser color Canon MF 735CX (original).	5	Unidad		
3	Tóner cian impresora láser color Canon MF 735CX (original).	9	Unidad		
4	Tóner amarillo impresora láser color Canon MF 735CX (original).	4	Unidad		
5	Tóner negro impresora Canon MF 8280 Cw (original).	8	Unidad		
6	Tóner amarillo impresora Canon MF 8280 Cw (original).	6	Unidad		
7	Tóner magenta impresora Canon MF 8280 Cw (original).	4	Unidad		
8	Tóner cian impresora Canon MF 8280 Cw (original).	5	Unidad		

Así mismo, los documentos requeridos para acreditar el cumplimiento contractual serán: Nota de remisión o Acta de recepción

Frecuencia: única vez

Indicador	Tipo	Fecha de Presentación prevista
Nota de remisión / Acta de recepción	Nota de remisión / Acta de recepción	Dentro de las 10 (diez) días corridos, contados a partir de la recepción de la orden de compra por parte de la empresa adjudicada.

9. Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

del Jefe del Departamento de Suministro de la ANEAES.

10. Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

Hugo Giménez
Strategic Document Solutions Manager
data systems



La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11 Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

12 Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

13 Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

14 Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15 Idioma del Contrato

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

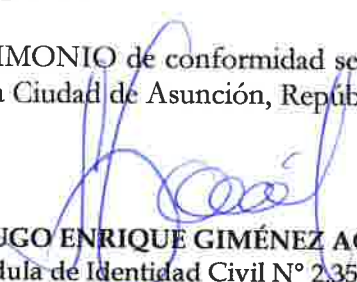


El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

16 Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 31 del mes julio del año 2024.


Sr. HUGO ENRIQUE GIMÉNEZ AGUIAR
Cedula de Identidad Civil N° 2.359.981
Data Systems S.A.E.C.A.


Dra. DINA MATIAUDA SARUBBI
Cedula de Identidad Civil N° 445.551
ANEAES

Hugo Giménez
Strategic Document Solutions Manager


data systems
S.A.E.C.A.



Especificaciones Técnicas

Ítem	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad de medida
1	Tóner negro impresora láser color Canon MF 735CX (original). Fecha de vencimiento de 1 año a partir de la fecha de adquisición. <u>El tóner deberá ser ORIGINAL de la marca de la impresora referida.</u> No se aceptaran productos recargados y/o remanufacturados.	12	Unidad
2	Tóner magenta impresora láser color Canon MF 735CX (original). Fecha de vencimiento de 1 año a partir de la fecha de adquisición. <u>El tóner deberá ser ORIGINAL de la marca de la impresora referida.</u> No se aceptaran productos recargados y/o remanufacturados.	5	Unidad
3	Tóner cyan impresora láser color Canon MF 735CX (original). Fecha de vencimiento de 1 año a partir de la fecha de adquisición. <u>El tóner deberá ser ORIGINAL de la marca de la impresora referida.</u> No se aceptaran productos recargados y/o remanufacturados.	9	Unidad
4	Tóner amarillo impresora láser color Canon MF 735CX (original). Fecha de vencimiento de 1 año a partir de la fecha de adquisición. <u>El tóner deberá ser ORIGINAL de la marca de la impresora referida.</u> No se aceptaran productos recargados y/o remanufacturados.	4	Unidad
5	Tóner negro impresora Canon MF 8280 Cw (original). Fecha de vencimiento de 1 año a partir de la fecha de adquisición. <u>El tóner deberá ser ORIGINAL de la marca de la impresora referida.</u> No se aceptaran productos recargados y/o remanufacturados.	8	Unidad
6	Tóner amarillo impresora Canon MF 8280 Cw (original). Fecha de vencimiento de 1 año a partir de la fecha de adquisición. <u>El tóner deberá ser ORIGINAL de la marca de la impresora referida.</u> No se aceptaran productos recargados y/o remanufacturados.	6	Unidad
7	Tóner magenta impresora Canon MF 8280 Cw (original). Fecha de vencimiento de 1 año a partir de la fecha de adquisición. <u>El tóner deberá ser ORIGINAL de la marca de la impresora referida.</u> No se aceptaran productos recargados y/o remanufacturados.	4	Unidad
8	Tóner cyan impresora Canon MF 8280 Cw (original). Fecha de vencimiento de 1 año a partir de la fecha de adquisición. <u>El tóner deberá ser ORIGINAL de la marca de la impresora referida.</u> No se aceptaran productos recargados y/o remanufacturados.	5	Unidad

Sr. HUGO ENRIQUE GIMÉNEZ AGUIAR

Cedula de Identidad Civil N° 2.359.981

Data Systems S.A.E.C.A.
Hugo Giménez

Strategic Document Solutions Manager

datasystems
S.A.E.C.A.

Dra. DINA MATIAUDA SARUBBI

Cedula de Identidad Civil N° 445.551

ANEAES

